

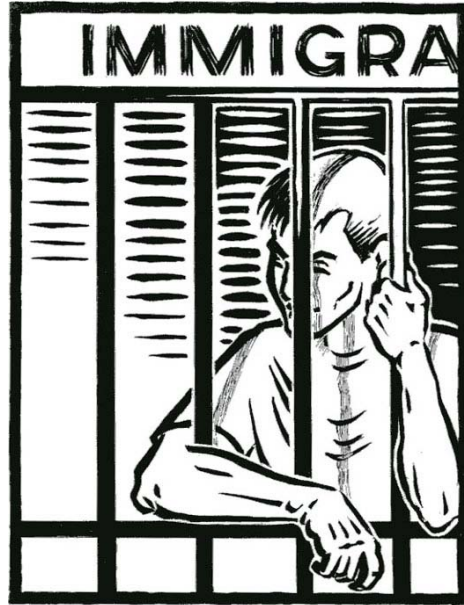
¿Qué puede hacer si usted es arrestado o detenido por Inmigración?

Julio 2004

Los inmigrantes arrestados o detenidos por Inmigración tienen ciertos derechos. Sin embargo, estos derechos cambian si son arrestados o detenidos en la frontera o en un aeropuerto. En estos casos, los inmigrantes podrán tener menos derechos.

Usted probablemente tiene más derechos si es arrestado por Inmigración en el trabajo, en la calle, después de cometer una infracción de tránsito, o en casa. Si es arrestado y detenido, es importante que mantenga la calma y que recuerde las siguientes sugerencias:

- ✘ No firme nada. Puede ser que al firmar, usted ceda su derecho de tener un abogado o de aparecer delante de un juez.
- ✘ No acepte “salida voluntaria” (o sea que, usted no debe acceder a salir de los Estados Unidos voluntariamente) sin hablar primero con un abogado. Firmar un acuerdo de salida voluntaria significa que usted no tendrá una audiencia, tendrá que salir de los Estados Unidos, y puede ser que nunca le permitirán entrar a los Estados Unidos o lograr la legalización de su estado migratorio.
- ✘ No asuma que los agentes de Inmigración o el juez le explicarán sus opciones, o que le darán la información correcta. Espere a hablar con un abogado antes de decir o hacer cualquier cosa.
- ☑ Usted tiene el derecho de llamar a un abogado o a su familia si usted es detenido. Usted tiene el derecho de recibir la visita de un abogado si ya ha sido detenido (en la prisión de Inmigración).



Porciones de este documento fueron adaptados con permiso del National Lawyers Guild de su folleto titulado "Know Your Rights!" ("¡Conozca Sus Derechos!").



National
Immigration
Law Center
www.nilc.org

NATIONAL IMMIGRATION LAW CENTER

Los Angeles Headquarters
3435 Wilshire Blvd
Suite 2850
Los Angeles, CA 90010
213 639-3900
213 639-3911 fax

Washington, DC
1101 14th Street, NW
Suite 410
Washington, DC 20005
202 216-0261
202 216-0266 fax

Oakland, CA
405 14th Street
Suite 1400
Oakland, CA 94612
510 663-8282
510 663-2028

- ☑ Usted tiene el derecho a un abogado, pero el gobierno no pagará ni proveerá ese abogado. Usted deberá de contratar o encontrar a alguien que le represente. (Inmigración debe darle una lista de grupos a los cuales usted puede llamar que proveen consulta legal o representación gratuita o de bajo costo). Si usted es presentado ante un juez antes de que pueda obtener un consejo legal, debe pedirle al juez más tiempo para encontrar a un abogado.
- ☑ Cuando usted consiga a un abogado, debe decirle todo lo que usted considere importante acerca de su caso de inmigración, incluso si usted ha sido arrestado por cometer un crimen. Es importante que cualquier persona que le dé consejos legales conozca todo sobre su caso para que puedan brindarle a usted el mejor consejo. No vale la pena mentir a o guardar información de su abogado, ya que esto podría perjudicarlo.
- ☑ Si usted cree que su jefe lo reportó a Inmigración porque usted se quejó sobre las condiciones en el trabajo, asegúrese decírselo al abogado. Si su jefe sí lo reportó por esta razón, probablemente pueda hacer una demanda oficial en su contra por represalia.
- ☑ En la mayoría de los casos, Inmigración debe decidir dentro de las primeras 48 horas si se continúa o no con el procedimiento de inmigración (delante de un juez), y puede que sea (o no) mantenido bajo custodia o puesto en libertad bajo fianza. Sin embargo, bajo las nuevas leyes, Inmigración puede retenerlo por más tiempo para tomar una decisión (pero no debe ser más de 7 días). Asegúrese decirle a un abogado u organización legal si lo han detenido por más de 48 horas.
- ☑ En la mayoría de los casos, usted tiene el derecho de pedir que le pongan en libertad pagando una fianza, o de pedir una audiencia ante un juez para fijar una fianza. Sin embargo, si el juez piensa que usted no va a presentarse para su audiencia o que es un peligro para otros, emitirá una orden para que continúe en la cárcel detenido.
- ☑ Si usted tiene que salir de los Estados Unidos, intente hablar con un abogado de Inmigración antes de salir. Si sale, puede ser que no le permitan regresar al país por cierta cantidad de años. Es importante saber esto antes de salir, porque si regresa antes de lo permitido, puede ser arrestado por haber cometido un crimen serio al volver a entrar al país sin autorización.

